



Orden de pago Presupuestal de gastos
Comprobante

Usuario Solicitante: MHkalarcon
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 01-01-01
Fecha y Hora Sistema: 2024-12-26-9:56 a. m.
KATHERINE ALARCON VASQUEZ
SENADO DE LA REPUBLICA

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL									
Número:	505906324	Fecha Registro:	2024-12-19	Unidad / Subunidad Ejecutora:	01-01-01 SENADO DE LA REPUBLICA				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	1003224	Comprobante Contable de la Generación:			
Fecha Máxima Pago:	2024-12-26	Código de Referencia:	04500016500505906324		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00	
Valor Bruto:	1.650.000,00	Valor Deducciones:	37.239,00		Valor Neto:	1.612.761,00	Saldo x Pagar:	0,00	
VALORES PAGADOS									
TRM Pago		Valor Bruto	1.650.000,00	Valor Deducciones	37.239,00	Valor Neto	1.612.761,00	Moneda Base Compra	Valor MBC
REINTEGROS									
Números						No Recaudo:			
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00		Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00		Reintegrado Neto Pesos:	0,00		
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00		Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00		Reintegrado Neto Moneda:	0,00		
TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO									
Identificación:	1095830345	Razón Social:	YEINYS ESTHER DUARTE RANGEL				Medio de Pago:	Abono en cuenta	

CUENTA BANCARIA									
Número:	02000009766	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.			Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
TESORERIA				DOCUMENTO SOPORTE					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN				Número:	858/2024	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION	Fecha:	2024-12-19
Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final									

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS												
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
				000 HSR-GESTION GENERAL / A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)								
	Nación	10	CSF	1.650.000,00	0,00	1.650.000,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES						
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO
2-01-05-01-01-03-05	RETENCIONICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	0,766 %	37.239,00	37.239,00

LINEAS DE PAGO VINCULADA						
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO
000 - HSR-GESTION GENERAL		1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF		2024-12-19	1.650.000,00	05 NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Orden de pago Presupuestal de gastos
Comprobante

Usuario Solicitante: MHkalarcon KATHERINE ALARCON VASQUEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 01-01-01 SENADO DE LA REPUBLICA
Fecha y Hora Sistema: 2024-12-26-9:56 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL											
Número:	505896824	Fecha Registro:	2024-12-19	Unidad / Subunidad ejecutora:	01-01-01 SENADO DE LA REPUBLICA						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	1003424	Comprobante Contable de la Generación:					
Fecha Máxima Pago:	2024-12-26	Código de Referencia:	04500016500505896824			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00		
Valor Bruto:	3.850.000,00	Valor Deducciones:	0,00			Valor Neto:	3.850.000,00	Saldo x Pagar:	0,00		
VALORES PAGADOS											
TRM Pago		Valor Bruto	3.850.000,00	Valor Deducciones	0,00	Valor Neto	3.850.000,00	Moneda Base Compra		Valor MBC	
REINTEGROS											
Números								No Recaudó:			
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00			Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00			Reintegrado Neto Pesos:	0,00		
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00			Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00			Reintegrado Neto Moneda:	0,00		
TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO											
Identificación:	1095830345	Razón Social:	YEINYS ESTHER DUARTE RANGEL					Medio de Pago:	Abono en cuenta		

CUENTA BANCARIA									
Número:	020000009766	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.			Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
TESORERIA				DOCUMENTO SOPORTE					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN				Número:	858/2024	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE	Fecha:	2024-12-19
Tipo Beneficiario Pago				01 - Beneficiario final					

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS												
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
000 HSR-GESTION GENERAL / C-0199-1000-14-53105B-0199012-02 ADQUIS. DE BYS - SEDES MODIFICADAS - ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES FISICAS DEL SENADO DE LA REPÚBLICA												
	Nación	10	CSF	3.850.000,00	0,00	3.850.000,00				Pesos	0,00	0,00

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
000 - HSR-GESTION GENERAL	3-8 - CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-12-19	3.850.000,00	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Obligación Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:MHscabraldSEBASTIAN CABRALES DOMINGUEZ

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:01-01-01SENADO DE LA REPUBLICA

Fecha y Hora Sistema:19/12/2024 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.												
Numero:	1003424	Fecha Registro:	2024-12-19		Unidad / Subunidad ejecutora:		01-01-01 SENADO DE LA REPUBLICA					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada		Requiere DIP:		No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:	229124	
Valor Inicial:	3.850.000,00	Valor Total Operaciones:			0,00			Valor Actual:	3.850.000,00	Saldo x Ordenar:	3.850.000,00	
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:			0,00			Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00	
Valor Deducciones:	0,00	Valor Neto:	3.850.000,00			Valor IVA:	0,00	Nro. Cdp:	94424			
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00			Atributo Contable:	05-NINGUNO		Comprobante Contable:	24419		
TERCERO												
Identificacion:	1095830345	Razon Social:	YEINYS ESTHER DUARTE RANGEL							Medio de Pago:	Abono en cuenta	
CUENTA BANCARIA												
Numero:	02000009766	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.					Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa	
CUENTA X PAGAR					CAJA MENOR							
Numero:	963224	Tipo:	Rentas de trabajo NO obligados a facturar		Identificacion:					Fecha de Registro:		
DOCUMENTO SOPORTE												
Numero:		0858-24	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES				Fecha:	2024-12-19			
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO												
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR		
000 HSR-GESTION GENERAL	C-0199-1000-14-53105B-0199012-02 ADQUIS. DE BYS - SEDES MODIFICADAS - ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES FISICAS DEL SENADO DE LA REPÚBLICA	Nación	10	CSF	05-NINGUNO							
						Total:	3.850.000,00	0,00	3.850.000,00	3.850.000,00		

Objeto:

PAGO MES DE DICIEMBRE, CONTRATO 0858-24, DGA, SCD

PLAN DE PAGOS				
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
000 HSR-GESTION GENERAL	3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-12-19	Generada	3.850.000,00

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Anexo Obligación

Usuario Solicitante:

MHscabrald

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:

01-01-01

Fecha y Hora Sistema:

2024-12-19-2:52 p. m.

SEBASTIAN CABRALES DOMINGUEZ

SENADO DE LA REPUBLICA

ANEXO COMPROBANTE OBLIGACION										
Numero:	1003424	Fecha Registro:	2024-12-19		Unidad / Subunidad ejecutora:		01-01-01 SENADO DE LA REPUBLICA			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada		Requiere DIP:	No	Nro. Compromiso:	229124	Nro. Cdp:	94424
Valor Inicial:	3.850.000,00	Valor Total Operaciones:		0,00		Valor Actual:	3.850.000,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO	
Valor Deducciones:	0,00	Valor Neto:	3.850.000,00			Saldo x Ordenar:	3.850.000,00	Comprobante Contable:	24419	
TERCERO										
Identificacion:	1095830345	Razon Social:	YEINYS ESTHER DUARTE RANGEL						Medio de Pago:	Abono en cuenta
DOCUMENTO SOPORTE										
Numero:	0858-24		Tipo:		CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES		Fecha:	2024-12-19		

AFECTACIONES CONTABLES -Comprobante 24419 EPG066 - Registro Obligación Presupuestal con Deducciones con marca aplica usos contables			
Código	Descripción	Debe	Haber
240102001	Proyectos de inversión	0,00	3.850.000,00
511179001	Honorarios	3.850.000,00	0,00
	Sumatoria	3.850.000,00	3.850.000,00

USOS PRESUPUESTALES								
ITEM DE AFECTACION DE GASTO						USOS PRESUPUESTALES		
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	VALOR	RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
000 HSR-GESTION GENERAL	C-0199-1000-14-53105B-0199012-02 ADQUIS. DE BYS - SEDES MODIFICADAS - ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES FISICAS DEL SENADO DE LA REPÚBLICA	Nación	10	CSF	3.850.000,00	A-02-02-02-008-003-09	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y EMPRESARIALES N.C.P.	3.850.000,00

Objeto:	PAGO MES DE DICIEMBRE, CONTRATO 0858-24, DGA, SCD
---------	---

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Obligación Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:

Fecha y Hora Sistema:

MHscabrald

01-01-01

19/12/2024 12:00:00 p. m.

SEBASTIAN CABRALES DOMINGUEZ

SENADO DE LA REPUBLICA

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.												
Numero:	1003224	Fecha Registro:	2024-12-19		Unidad / Subunidad ejecutora:		01-01-01 SENADO DE LA REPUBLICA					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada		Requiere DIP:		No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:	229024	
Valor Inicial:	1.650.000,00	Valor Total Operaciones:			0,00			Valor Actual:	1.650.000,00	Saldo x Ordenar:	1.650.000,00	
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:			0,00			Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00	
Valor Deducciones:	37.239,00	Valor Neto:	1.612.761,00			Valor IVA:		0,00	Nro. Cdp:	91524		
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00			Atributo Contable:		05-NINGUNO	Comprobante Contable:	24417		
TERCERO												
Identificacion:	1095830345	Razon Social:	YEINYS ESTHER DUARTE RANGEL							Medio de Pago:	Abono en cuenta	
CUENTA BANCARIA												
Numero:	02000009766	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.					Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa	
CUENTA X PAGAR					CAJA MENOR							
Numero:	963124	Tipo:	Rentas de trabajo NO obligados a facturar		Identificacion:					Fecha de Registro:		
DOCUMENTO SOPORTE												
Numero:	0858-24		Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES				Fecha:	2024-12-19			
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO												
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR		
000 HSR-GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	Nación	10	CSF	05-NINGUNO							
Total:							1.650.000,00	0,00	1.650.000,00	1.650.000,00		

Objeto:

PAGO MES DE DICIEMBRE, CONTRATO 0858-24, DGA, SCD

PLAN DE PAGOS				
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
000 HSR-GESTION GENERAL	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-12-19	Generada	1.650.000,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL						
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NIT 8999999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	4.861.500,00	0,766 %	37.239,00	37.239,00

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Anexo Obligación

Usuario Solicitante:

MHscabrald

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:

01-01-01

Fecha y Hora Sistema:

2024-12-19-2:46 p. m.

SEBASTIAN CABRALES DOMINGUEZ

SENADO DE LA REPUBLICA

ANEXO COMPROBANTE OBLIGACION										
Numero:	1003224	Fecha Registro:	2024-12-19		Unidad / Subunidad ejecutora:		01-01-01 SENADO DE LA REPUBLICA			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada		Requiere DIP:	No	Nro. Compromiso:	229024	Nro. Cdp:	91524
Valor Inicial:	1.650.000,00	Valor Total Operaciones:		0,00		Valor Actual:	1.650.000,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO	
Valor Deducciones:	37.239,00	Valor Neto:	1.612.761,00			Saldo x Ordenar:	1.650.000,00	Comprobante Contable:	24417	
TERCERO										
Identificacion:	1095830345	Razon Social:	YEINYS ESTHER DUARTE RANGEL						Medio de Pago:	Abono en cuenta
DOCUMENTO SOPORTE										
Numero:	0858-24		Tipo:		CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES			Fecha:	2024-12-19	

AFECTACIONES CONTABLES -Comprobante 24417 EPG066 - Registro Obligación Presupuestal con Deducciones con marca aplica usos contables			
Código	Descripción	Debe	Haber
243627001	Retenido	0,00	37.239,00
249055001	Servicios	0,00	1.612.761,00
511179001	Honorarios	1.650.000,00	0,00
	Sumatoria	1.650.000,00	1.650.000,00

USOS PRESUPUESTALES								
ITEM DE AFECTACION DE GASTO						USOS PRESUPUESTALES		
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	VALOR	RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
000 HSR-GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	Nación	10	CSF	1.650.000,00	A-02-02-02-008-003-09	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y EMPRESARIALES N.C.P.	1.650.000,00

Objeto:	PAGO MES DE DICIEMBRE, CONTRATO 0858-24, DGA, SCD
---------	---

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

	RETENCION EN LA FUENTE EMPLEADOS ART. 383 PARAGRAFO 2		S.M.M.V.L
			1.300.000
TARIFA	ICA 0,7660%		
ACTIVIDAD ECONOMICA	71112	UVT AÑO 2024	\$ 47.065,00
858-2024	1095830345	YEINYS ESTHER DUARTE RANGEL	
1	PAGOS O ABONOS EN CUENTA REALIZADAS		
	Honorarios, comisiones o servicios, prestados con hasta un trabajador o contratista		5.500.000
	Impuesto al Valor Agregado IVA, (Art 468 E.T)	I.V.A. 19%	0
	RTE IVA	RTE I.V.A. 15%	0
	RTE ICA	ICA. 0,766%	-37.239
			0
	Total Pagos o Abonos en Cuenta Pagadas		5.500.000
	BASE MINIMA PARA APORTES SGSS 40%		2.200.000
	BASI ICA		4.861.500
2	MENOS INGRESOS NO CONSTITUIDOS DE RENTA (INCR)		
	a. Aportes obligatorios a Pension. (Art. 55 Estatuto Tributario) 40% del Ingreso Ley 1753 de 2015 Art. 135	16%	\$ 352.000
	Fondo de Solidaridad Pensional Art 55 E.T		\$ -
	4.Aportes obligatorios a salud. (Art. 56 Estatuto Tributario) 40% del Ingreso Ley 1753 de 2015 Art. 135	12,50%	\$ 275.000
	5. Aportes ARL.	0,522%	\$ 11.500
	Total ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional		\$ 638.500
	SUBTOTAL		\$ 4.861.500
3	MENOS RENTAS EXENTAS		
	b. Aportes Voluntarios Empleador Fondo de Pensiones (Art 126 -1 E.T.) hasta 3,800 UVT		\$ -
	c. Aportes a cuentas AFC (Art 126 - 4 E.T.) La Sumatoria de los beneficios a, b y c, no pueden exceder del 30% del ingreso laboral o tributario del año y hasta un maximo de 3.800 Uvt por año. (135.306.600 año 2019) Art. 126-1 E.T.		\$ -
	Total rentas exentas		\$ -
	SUBTOTAL		\$ 4.861.500
4	MENOS DEDUCCIONES		
	3. Pagos Por Salud medicina prepagada. No puede Exceder 16 Uvt Mensuales.		\$ -
	2. Deducion por dependientes (Ver Art. 387 E.T.) No puede exceder del 10% del ingreso bruto del trabajador y maximo 32 UVT mensuales.		\$ -
	1. Pago intereses de vivienda o Costo Financiero Leasing Habitacional. Limite maximo 100 UVT Mensuales Dcto 099 de 2013.		\$ -
	Total Deduciones		\$ -
	SUBTOTAL		\$ 4.861.500
	Menos renta exenta -25% del subtotal (C) (Numeral 10 art. 206 ET)		\$ 1.215.375
	Limite del 40% sobre Rentas Exentas y Deduciones	no	\$ 1.944.600
	Total renta exentas (incluye el 25%) y deducciones		\$ 1.215.375
	Base gravable (ver tabla		\$ 3.646.125
TOTAL A PAGAR		\$ (5.462.761,00)	Retención en la fuente a efectuar
Valor retención en la fuente a practicar por el periodo (art. 383 ET)			\$ - 0,000000%



 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPÚBLICA	PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS		CODIGO: RF-Fr06	
	CERTIFICACIÓN PARA PAGO DE CUENTA		VERSIÓN: 03	
	SENADO DE LA REPÚBLICA		FECHA DE APROBACIÓN: 2018/12/13	
No ACTO ADMTIVO/CONTRATO		BENEFICIARIO		NIT O CEDULA
0858-2024		YEINYS ESTHER DUARTE RANGEL		1.095.830.345
TELEFONO DE CONTACTO	PAGO No.	FACTURA No. (Cuando aplique)	VALOR	PERIODO (Cuando aplique)
3125913726	3		5,500,000	dic-24
OBJETO DEL CONTRATO				
El CONTRATISTA se obliga a la Prestación de servicios profesionales en la Dirección General Administrativa del Senado de la República.				
CUENTA BANCARIA PARA ABONO:				
Banco: bancolombia		AH: <u>x</u> CO: <u> </u> No.: 02000009766	Nombre: YEINYS ESTHER DUARTE RANGEL	
CDP No.	REGISTRO PPTAL No.	RUBRO PPTAL	VALOR	OBLIGACION Y ORDEN DE PAGO No.
91524	229024	A-02-02-02008-003	1,650,000	
94424	229124	C-0199-100014-53105B0199012-02	3,850,000	
2. CONTROL SALDOS DEL CONTRATO				
VALORES INICIALES + ADICIONES = VALORES TOTALES - TOTAL PAGOS Y/O AMORTIZACIONES ANTES DE ESTA FACTURA - VALOR A PAGAR CON ESTA CUENTA - *AMORTIZACION CON ESTE PAGO = VALOR NETO A CANCELAR = SALDOS ACTUALES (DESPUES DE ESTA CUENTA).			CONTRATO	ANTICIPO
			\$13,750,000	
			\$0	
			\$13,750,000	
			\$8,250,000	
			\$5,500,000	
			\$0	
			\$5,500,000	
			\$0	
* Cuando se traten de amortizaciones se deben diligenciar en la casilla de anticipos.				
3. DECLARACIÓN DE IMPUESTOS Y APORTES PARAFISCALES (Este numeral solo debe ser diligenciado para contratos de prestación servicios personales)				
COMO CONTRATISTA DECLARO Y CERTIFICO BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE:				
1) SOY DECLARANTE DE RENTA: SI <u>X</u> NO <u> </u> ; SOY DECLARANTE DE IVA : SI <u> </u> NO <u>X</u>				
2) MIS INGRESOS MENSUALES SE DERIVAN DE LA EJECUCION DEL CONTRATO No. <u>0858-2024</u> SUSCRITO CON EL SENADO DE LA REPUBLICA, CON FECHA DEL ACTA DE INICIO <u>18 DE OCTUBRE 2024</u>				
3) QUE EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1819 DE 2016, CERTIFICO QUE PARA LA EJECUCIÓN DE ESTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SI <u> </u> NO <u>X</u> , HE CONTRATADO O VINCULADO DOS O MAS TRABAJADORES ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD QUE REALIZO.				
4) QUE EN CUMPLIMIENTO DEL CITADO CONTRATO HE REALIZADO EL PAGO DE APORTES A SALUD, PENSIÓN Y ARL POR EL PERIODO DE <u>DICIEMBRE 2024</u> , PARA EFECTO DE APLICAR EL (DECRETO 2271 de Junio 18/2009 y el Art 126-1 del ET y Resolución 3559 de 2018 expedida por el Ministerio de Salud) ASÍ :				
Nombre EPS, AFP y ARL		Valor aporte a deducir de la base de retención en la fuente		
Número de planilla:	9478727999	No. de aprobación del pago:		1120896540
Salud:	SURA	\$ 275,000		
Pension:	PORVENIR	\$352,000		
ARL:	POSITIVA	\$11,500		
4. CERTIFICACIÓN PARA PAGO				
NÚMERO DE FOLIOS QUE ACOMPAÑAN LA CUENTA:		FIRMA CONTRATISTA		
Por lo anterior certifico para trámite de pago, que esta cuenta cumple lo pactado en el contrato.				
NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR		FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR		
NOMBRE: ASTRID SALAMANCA				
CARGO: DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA				
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA				

Hector Martinez Gutierrez
CRC271D21241218921D5

	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO: PC-Fr10
		VERSION: 02
	SENADO DE LA REPÚBLICA	FECHA DE APROBACIÓN: 2024 / 02 / 27

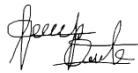
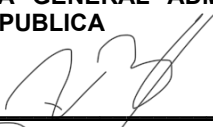
DATOS DEL CONTRATO	
Contrato Número: 0858-2024	
Nombre del Contratista: YEINYS ESTHER DUARTE RANGEL	
Objeto: EL CONTRATISTA se obliga a la prestación de servicios profesionales en la Dirección General Administrativa del Senado de la Republica.	
Número del CDP: 91524/ 94424	Número del Registro: 229024/229124
Fecha de Iniciación: 18 DE OCTUBRE 2024	Fecha de Terminación: 31 DE DICIEMBRE 2024

DATOS DEL INFORME			
Marque con una X según corresponda:	<i>Informe Mensual:</i>		<i>Informe Final:</i> x
Informe mensual de actividades No.: 3			
Fecha de presentación: 18 de diciembre 2024	Período del informe: Diciembre 2024		
Periodo de cotización de aportes a seguridad social: diciembre 2024	No. De planilla: 9478727999		
	No de aprobación de pago: 1120896540		
Valor del Contrato: 13.750.000	Valor de Adición: 0		

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO
1.Brindar apoyo a la Dirección General Administrativa sirviendo de enlace con la División de Bienes y Servicios en el desarrollo, seguimiento y verificación de los arreglos locativos que se realicen en las diferentes oficinas del Senado de la República.	Realicé visita al parqueadero del Edificio Nuevo del congreso el día 4/12/2024 para reconocimiento y definición de intervenciones a realizar.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPÚBLICA	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		CODIGO: PC-Fr10
	INFORME DE ACTIVIDADES		VERSIÓN: 02
	SENADO DE LA REPÚBLICA		FECHA DE APROBACIÓN: 2024 / 02 / 27

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO
2. Apoyar a la dirección general administrativa en la coordinación técnica con el fin de solucionar las diferentes eventualidades de la infraestructura física, que se presentan día a día en las dependencias del Senado.	- Realicé visita al parqueadero del Edificio Nuevo del congreso el día 11/12/2024 para toma de medidas. - Realicé Levantamiento 2D al parqueadero del Edificio Nuevo del congreso con las medidas tomadas.
3. Brindar apoyo a la Dirección General Administrativa en coordinación con la División de Bienes y Servicios en la reubicación o redistribución de las oficinas y demás espacios que así lo requieran, en el marco del proyecto de ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA; ACTIVIDADES POR FUNCIONAMIENTO.	- Me reuní con equipo técnico del DGA para asignar tareas para el proyecto el parqueadero del Edificio Nuevo del Congreso. - Recibí materiales de Homecenter para arreglos en el DGA e impermeabilización en el Capitolio.
4. Brindar acompañamiento en la proyección y revisión de anexos técnicos que sean requeridos en los procesos de contratación que se adelanten en la División de Bienes y Servicios y la Dirección General Administrativa.	Revisé y realicé seguimientos del proceso de ferretería mediante correos electrónicos.

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME	
El Contratista: Nombre: YEINYS ESTHER DUARTE RANGEL  Firma _____	El Supervisor: Nombre: ASTRID SALAMANCA Cargo: DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA SENADO DE LA REPUBLICA  Vo.Bo _____

Original: Expediente del Contrato



- 1. Brindar apoyo a la Dirección General Administrativa sirviendo de enlace con la División de Bienes y Servicios en el desarrollo, seguimiento y verificación de los arreglos locativos que se realicen en las diferentes oficinas del Senado de la República.
- Realicé visita al parqueadero del Edificio Nuevo del congreso el día 4/12/2024 para reconocimiento y definición de intervenciones a realizar.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPÚBLICA		ACTA DE VISITA	
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA SENADO DE LA REPÚBLICA			
FECHA:	04/12/2024	LUGAR:	N.E.C.
MOTIVO DE LA VISITA:	Visita Parqueadero NEC Para reconocimiento		
RESPONSABLE RELIZÓ VISITA:	Arquitecto D.G.A.	CARGO:	Contratista
HORA DE INICIO:	10:30 a.m.	HORA DE FINALIZACION:	11:00 am.
FIRMA:			

RESUMEN
Se realizó el reconocimiento del área a intervenir y se definieron las actividades a realizar en el Parqueadero Exterior del Edificio Nuevo del Congreso. Actividades: - Propuesta para Parqueadero de motos - Impermeabilización - Asección Cuanto de basuras - Fresado (tratamiento de Pavimento) - Arreglo Paredes y muros - Documento general del Proyecto

ACCIONES / TAREAS / COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA
Definir actividades a realizar	Todos	
realizar toma de medidas y levantamiento.	Todos	

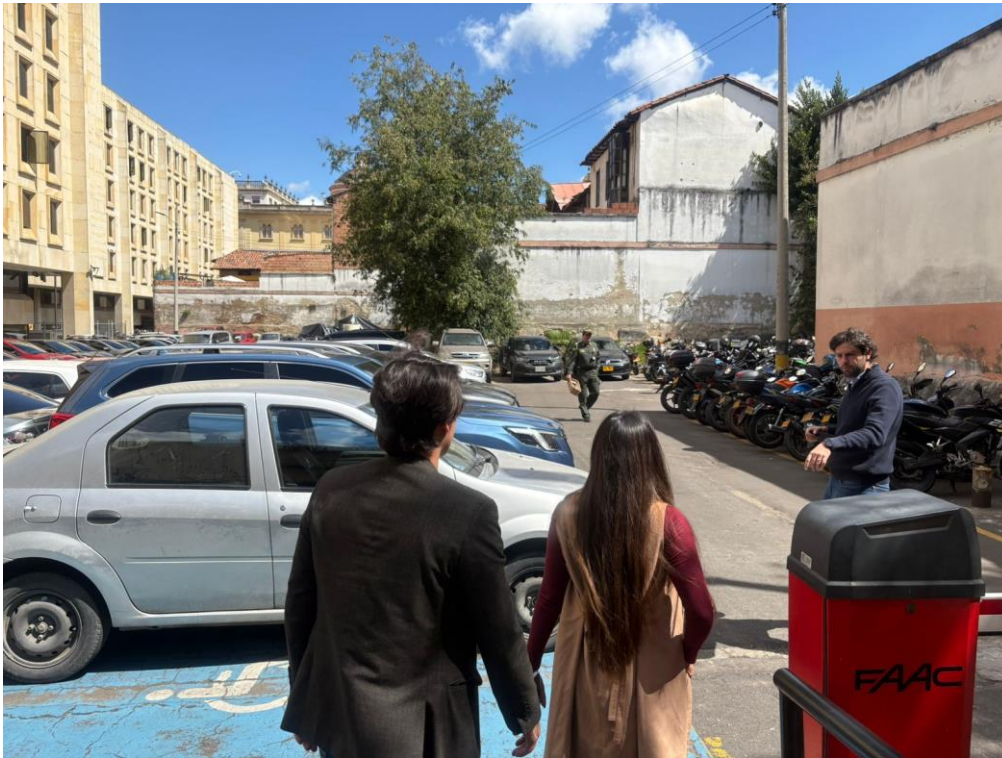
QUIEN ATIENDE LA VISITA	CARGO	FIRMA
Luis Mejía		

Página 1 de 1



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA

ANEXO DE EVIDENCIAS A OBLIGACIONES DE CONTRATO
0858-2024
ARQ. YEINYS DUARTE





- 2. Apoyar a la dirección general administrativa en la coordinación técnica con el fin de solucionar las diferentes eventualidades de la infraestructura física, que se presentan día a día en las dependencias del Senado.
- Realicé visita al parqueadero del Edificio Nuevo del congreso el día 11/12/2024 para toma de medidas.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPÚBLICA		ACTA DE VISITA	
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA SENADO DE LA REPÚBLICA			
FECHA:	11/12/2024	LUGAR:	N.E.C.
MOTIVO DE LA VISITA:	Toma de medidas para levantamiento parqueadero		
RESPONSABLE RELIZO VISITA:	Arquitectos D.G.A.	CARGO:	Contratista
HORA DE INICIO:	11:30 a.m.	HORA DE FINALIZACION:	12:30 p.m.
FIRMA:			

RESUMEN
Se realizó la toma de medidas del parqueadero exterior del Edificio Nuevo del Congreso, para elaborar el levantamiento arquitectónico y así poder realizar una propuesta de intervención.

ACCIONES / TAREAS / COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA
Levantamiento parqueadero	Alejandro Pinilla Yeiny Duarte Oscar Salguero	
realizar propuesta intervención	Alejandro Pinilla Yeiny Duarte Oscar Salguero	

QUIEN ATIENDE LA VISITA	CARGO	FIRMA
Luis Mejía		

Página 1 de 1



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA

ANEXO DE EVIDENCIAS A OBLIGACIONES DE CONTRATO

0858-2024

ARQ. YEINYS DUARTE



[Handwritten signature]



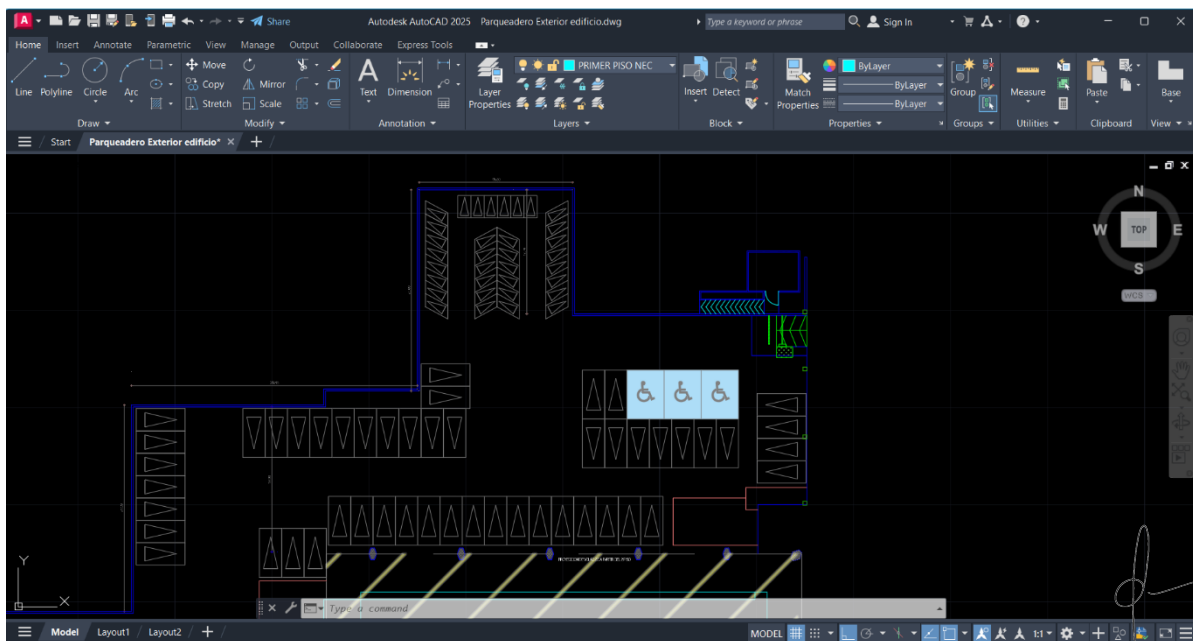
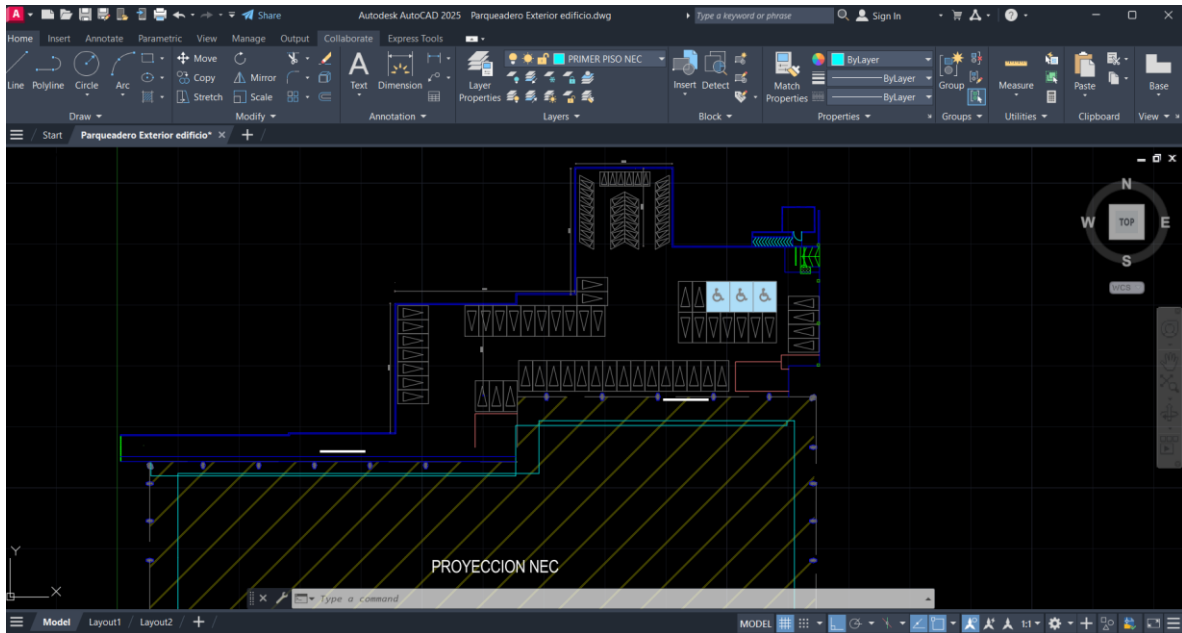
CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA

ANEXO DE EVIDENCIAS A OBLIGACIONES DE CONTRATO

0858-2024

ARQ. YEINYS DUARTE

- Realicé Levantamiento 2D al parqueadero del Edificio Nuevo del Congreso con las medidas tomadas.





3. Brindar apoyo a la Dirección General Administrativa en coordinación con la División de Bienes y Servicios en la reubicación o redistribución de las oficinas y demás espacios que así lo requieran, en el marco del proyecto de ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA; ACTIVIDADES POR FUNCIONAMIENTO.

- Me reuní con equipo técnico del DGA para asignar tareas para el proyecto el parqueadero del Edificio Nuevo del Congreso.

	PROCESO GESTIÓN DE CALIDAD	CODIGO: GC-Fr04
	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN: 01
	SENADO DE LA REPÚBLICA	FECHA DE APROBACIÓN: 2014 / 03 / 05

FECHA:	11 Diciembre 2024	LUGAR:	Biblioteca
TEMA:	1. Parqueadero exterior.		
PROMOTOR	Luis Eduardo Mejía	ACTA N°:	1.
HORA DE INICIO:	9:00 am	HORA DE FINALIZACIÓN:	

ASISTENTES		
NOMBRE	CARGO / ROL	FIRMA
Alejandro Pinilla C.	Arg. DGA.	
Oscar Salguero M.	Arg. DGA	
Yenny Ralte Pangel	Arg. DGA.	
Luis Eduardo Mejía	Coordinador	

PROPOSITO DE LA REUNION
1. Impermeabilización canal. parqueadero Ext.
2. Propuesta parqueadero exterior.
3. Adecuación Cuarto de buscones
4. Tratamiento de pavimento parqueadero Ext.
5. Intervención muros. Vecinos.
6. Documento general del proyecto del parqueadero exterior.

COMPROMISOS PENDIENTES	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Proyecto parqueadero Exterior.	Arg. Alejandro T. Arg. Yeinys D. Arg. Oscar S.	



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA

ANEXO DE EVIDENCIAS A OBLIGACIONES DE CONTRATO
0858-2024
ARQ. YEINYS DUARTE

- Recibí materiales de Homecenter para arreglos en el DGA e impermeabilización en el Capitolio.

HOME CENTER
SODIMAC COLOMBIA

Sodimac Colombia S.
NIT 800242106-2
Consecutivo 1126614
Sticker 261501897609

Número para pago
3009261202

Consecutivos Relacionados: 1126614, 1126615, 1126616, 1126617

IMPRESIÓN DE PEDIDO PARA PAGO
DOCUMENTO NO VALIDO PARA ENTREGA DE
PARA LA ENTREGA DE SU PEDIDO, RECLAMO O GARANTÍA

ESTADO: SIN PAGO REGISTRADO
ALMACEN: NOS MALLPLAZA BOGOTA
CELULAR: 3134321940
facturawc@gmail.com

CONTACTO: C I Warriors Company SAS
TIPO CLIENTE: REGULAR
ZONA: ZONA 3 CALLE 80 BOGOTA
RESERVA ID:
PROMESA CLIENTE:
OBSERVACIONES:

TIPO ENTREGA: DOMICILIOS
NOMBRE CLIENTE: C I Warriors Company SAS
DIRECCIÓN: Crs 5 # 10 - 69

FECHA ENTREGA: 09/12/2024
FECHA CREACIÓN: 03/12/2024
NIT: 900916649
FUE:
FLUJO NOTA PEDIDO:
NOMBRE RED: ASesor
AUTORIZO:
COD AUTORIZACIÓN:
PASARELA DE PAGO:
NÚMERO SERVICIO INSTALACIÓN:
CONTROLADO: NO

EMAIL:

Listado Nota Pedido

Cód Barra	Cód HC	Ref. Prov.	Descripción	Ubicación	Cant	Peso Total	Precio Unit.	Precio Total	Data Total	Total Neto	Promesa	Fecha Entrega
770615761588	33839	38526551	VALVULA REGULACION 1/2" x ACOPLE LVM LVP PLAST GRV	✓	1	0.1	19.900	19.900	0	19.900	DOMICILIO PROGRAMADO	04/12/2024
77043729779	45629	02921001	SANTARIO MONTECARLO ADVANCE RD EN CJ	✓	1	27.6	543.900	543.900	0	543.900	DOMICILIO PROGRAMADO	09/12/2024
77079829083	51102	80610394	RODILLO JUNIOR TIPO HLO HIDROFOLIO 4 pulg	✓	2	0.09	8.900	17.800	0	17.800	DOMICILIO PROGRAMADO	09/12/2024
77079829084	51104	80610395	RODILLO JUNIOR TIPO HLO HIDROFOLIO 3 pulg	✓	1	0.1	11.900	11.900	0	11.900	DOMICILIO PROGRAMADO	04/12/2024
75126504505	77672	805969	SKAFLEX 416 CONSTR ECO GRS 300H 31 CAP MOV	✓	3	0.52	45.900	149.700	0	149.700	DOMICILIO PROGRAMADO	04/12/2024
77043729819	403419	91321711	VALVULA ALIADA ELEVADO MEL LVM 40733 LT	✓	1	12.5	417.900	417.900	0	417.900	DOMICILIO PROGRAMADO	09/12/2024
77071417935	169325	983001311	BOQUILA CONECTOR JUNTA ESTRECHA GRS CLARO 2kg	✓	1	2	14.500	14.500	0	14.500	DOMICILIO PROGRAMADO	04/12/2024
77031032016	530412	208969	COMPRESOR AUTOS TRABAJO PESADO SMOGIE	✓	1	2.26	249.900	249.900	0	249.900	DOMICILIO PROGRAMADO	04/12/2024
77044800048	01332	5891104	PINTURA 5 g/10WATER BLANCO MUESSO	✓	1	27.11	399.900	399.900	0	399.900	DOMICILIO PROGRAMADO	04/12/2024
78818182758	673722	643801028	PORCELANICO PRIME GRS 61981cm C/L 23x2	✓	1	37.5	105.127	105.127	0	105.127	DOMICILIO PROGRAMADO	04/12/2024
770718176219	35207	901031301	PEISADOR MAK PORCELANICO BLANCO 29kg	✓	1	25	88.900	88.900	0	88.900	DOMICILIO PROGRAMADO	04/12/2024
770615761607	393521	838195551	SPONG P PERLADO SUFUNCIONAL	✓	1	0.10	25.900	25.900	0	25.900	DOMICILIO PROGRAMADO	04/12/2024
770618804629	295397	016883	SKAFLEX POWER 12 SACS 4.4 kg	✓	5	4.3	79.900	399.500	0	399.500	DOMICILIO PROGRAMADO	05/12/2024
770678800194	485196	607210	SALA MCHOTEP-158 WATER PLUS 1 kg	✓	1	4.5	123.900	123.900	0	123.900	DOMICILIO PROGRAMADO	04/12/2024
770678809851	340371	583675	SKAFELT-FPP 20 5kg x 10 m	✓	2	1.4	30.900	71.800	0	71.800	DOMICILIO PROGRAMADO	04/12/2024
770798980021	888914	TAPECP20C5Q	CINTA LED LUZ CALIDA 5 m P/30	✓	1	0.1	49.900	49.900	0	49.900	DOMICILIO PROGRAMADO	09/12/2024
770718270811	144885	48110	SELLADOR CATALIZ 51 g PENANA MADERA MED	✓	1	4	109.900	109.900	0	109.900	DOMICILIO PROGRAMADO	04/12/2024
770678800821	68859	94582	EMULSION 3.5kg 1kg BNA	✓	1	3.5	45.900	45.900	0	45.900	DOMICILIO PROGRAMADO	09/12/2024
770722134010	104148	57060315	TAPA REGISTRO CORRIENTE 30x30	✓	1	0.36	45.900	45.900	0	45.900	DOMICILIO PROGRAMADO	04/12/2024
770307091363	133386	933061438	PINTURA 5 g/10LOR	✓	1	0.14	45.900	45.900	0	45.900	DOMICILIO PROGRAMADO	04/12/2024



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA

ANEXO DE EVIDENCIAS A OBLIGACIONES DE CONTRATO
0858-2024
ARQ. YEINYS DUARTE





4. Brindar acompañamiento en la proyección y revisión de anexos técnicos que sean requeridos en los procesos de contratación que se adelanten en la División de Bienes y Servicios y la Dirección General Administrativa.

- Revisé y realicé seguimientos del proceso de ferretería mediante correos electrónicos.



NUMERO DE CONTRATO: 0858-2024

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

NOMBRE DEL JEFE DE LA DEPENDENCIA: ASTRID SALAMANCA RAHIN

DATOS DEL CONTRATISTA
NOMBRE: YEINYS ESTHER DUARTE RANGEL
IDENTIFICADO con C.C. No. 1095830345

OBJETO: Prestación de servicios Profesionales en la Dirección General Administrativa del Senado de la República.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:
1. ACTIVIDADES POR INVERSIÓN: 1. Brindar apoyo a la Dirección General Administrativa sirviendo de enlace con la División de Bienes y Servicios en el desarrollo, seguimiento y verificación de los arreglos locativos que se realicen en las diferentes oficinas del Senado de la República; 2. Apoyar a la dirección general administrativa en la coordinación técnica con el fin de solucionar las diferentes eventualidades de la infraestructura física, que se presentan día a día en las dependencias del Senado; 3. Brindar apoyo a la Dirección General Administrativa en coordinación con la División de Bienes y Servicios en la reubicación o redistribución de las oficinas y demás espacios que así lo requieran, en el marco del proyecto de ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA; ACTIVIDADES POR FUNCIONAMIENTO: 4. Brindar acompañamiento en la proyección y revisión de anexos técnicos que sean requeridos en los procesos de contratación que se adelanten en la División de Bienes y Servicios y la Dirección General Administrativa.

PLAZO, VALOR Y
FORMA DE PAGO

Plazo de ejecución. Hasta el 31 DE DICIEMBRE DE 2024, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución.

Inicio	Día	Mes	Año	Fecha de reinicio	Día	Mes	Año
suspensión	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A	N/A

Valor. TRECE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$13.695.000) incluido IVA (si a ello hubiere lugar) y los demás gastos, impuestos y deducciones a que haya lugar, estimación que se realizó de acuerdo con la formación y experiencia requerida para desarrollar este contrato y con sujeción a la Resolución N°2114 de Julio 30 de 2012, que modifica la Resolución N°1773 de mayo 15 de 2012, ajustada bajo los parámetros del salario mínimo legal mensual vigente para el año 2024, en lo que se refiere a la tabla de honorarios para los contratistas de prestación de servicios del Senado de la República.

Forma de pago. El Senado pagará a la finalización de cada mes, mediante transferencia electrónica, conforme las siguientes especificaciones:

2024								
Enero	Febrero	Marzo	Abril		Mayo		Junio	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
Julio	Agosto	Sept.	Octubre		Novbre.		Dicbre.	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	F	\$825.000	F	\$1.650.000	F	\$1.650.000
			I	\$1.925.000	I	\$3.850.000	I	\$3.850.000

El pago del presente contrato se efectuará de la siguiente forma: En Mensualidades vencidas correspondientes CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.500.000),, el primer pago será proporcional al servicio efectivamente prestado, tomando como base el valor de los honorarios mensuales pactados y la fecha de inicio de ejecución del contrato.

Página 1 de 7

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPÚBLICA	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN FORMATO OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS	CODIGO: PC-Fr36
		VERSIÓN: 05
	SENADO DE LA REPÚBLICA	FECHA DE APROBACIÓN: 2024-02-27

	Para los períodos que no correspondan a mensualidades completas, se cancelará la suma equivalente a los días de servicios efectivamente prestados durante el periodo a cancelar, proporcional al valor mensual pactado. Se entiende por mensualidad, períodos de treinta (30) días contables comprendidos entre el primero (1) y el día treinta (30) de cada mes. El Senado pagará a la finalización de cada mes, mediante transferencia electrónica en la cuenta bancaria aportada por el contratista, la cual podrá ser modificada o cambiada mediante escrito presentado por EL/LA CONTRATISTA, sin que para el efecto se requiera la suscripción de documento modificatorio del presente contrato. Para el pago anteriormente señalado, se requiere de la presentación de la respectiva cuenta de cobro, informe de actividades y sus anexos. Todos los pagos que realice el Senado de la República al Contratista están sujetos a la disponibilidad de PAC y a los trámites administrativos a que haya lugar, ingreso al almacén, si fuere del caso, así como a la previa presentación de los documentos que acrediten el pago de los aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral según lo ordenado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Una vez realizado el primer pago del presente contrato, considerando la prorrata establecida en este, los saldos sin ejecutar que se lleguen a generar dentro del presente contrato, si a ello hubiere lugar, serán liberados por la Dirección General Administrativa, previa solicitud del supervisor del contrato. Lo anterior, con el fin de garantizar la adecuada gestión de los recursos durante la presente vigencia. El último pago queda sujeto, adicionalmente, al recibo a satisfacción del supervisor del informe final y el inventario de los elementos entregados en custodia al contratista (según aplique), así como al cumplimiento de las obligaciones previstas para el efecto en el presente contrato.																								
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	Disponibilidad presupuestal. <table><tr><th>Fuente</th><th>Rubro</th><th>Número CDP</th><th colspan="3">Fecha Expedición CDP</th><th>CDP a afectar en la suma de</th></tr><tr><td rowspan="2">FUNCIONAMIENTO</td><td rowspan="2">A-02-02-02-008-003</td><td rowspan="2">91524</td><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td><td rowspan="2">\$ 4.070.000</td></tr><tr><td>03</td><td>SEPTIEMBRE</td><td>2024</td></tr><tr><td>INVERSION</td><td>C-0199-1000-14-53105B-0199012-02</td><td>94424</td><td>15</td><td>OCTUBRE</td><td>2024</td><td>\$ 9.625.000</td></tr></table>	Fuente	Rubro	Número CDP	Fecha Expedición CDP			CDP a afectar en la suma de	FUNCIONAMIENTO	A-02-02-02-008-003	91524	Día	Mes	Año	\$ 4.070.000	03	SEPTIEMBRE	2024	INVERSION	C-0199-1000-14-53105B-0199012-02	94424	15	OCTUBRE	2024	\$ 9.625.000
Fuente	Rubro	Número CDP	Fecha Expedición CDP			CDP a afectar en la suma de																			
FUNCIONAMIENTO	A-02-02-02-008-003	91524	Día	Mes	Año	\$ 4.070.000																			
			03	SEPTIEMBRE	2024																				
INVERSION	C-0199-1000-14-53105B-0199012-02	94424	15	OCTUBRE	2024	\$ 9.625.000																			
OBLIGACIONES GENERALES																									
1. DOCUMENTOS DEL CONTRATO	Hacen parte integral del presente contrato todos los documentos expedidos en las etapas precontractual (oferta, necesidad, estudios previos, análisis del sector, etc.), contractual y en la liquidación de este (cuando haya lugar Decreto 019/12 art 217).																								
2. VIGENCIA Y GARANTÍAS	La vigencia del presente contrato será la sumatoria del plazo de ejecución y cuatro (04) meses más, contados a partir de la comunicación de inicio de ejecución.																								
	GARANTÍAS: APLICA ___ NO APLICA _X_																								
3. OBLIGACIONES GENERALES A CARGO DE EL/LA CONTRATISTA	1) EL/LA CONTRATISTA se compromete a cumplir con las especificaciones contenidas en los estudios previos y a dar estricto cumplimiento con las obligaciones que se desprendan de la naturaleza del contrato y de su objeto. 2) EL/LA CONTRATISTA se compromete a obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones y en trabamientos. 3) EL/LA CONTRATISTA se compromete a atender el objeto del contrato en forma oportuna. 4) EL/LA CONTRATISTA se compromete a dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, pensión, afiliación al sistema general de riesgos laborales y tratándose de persona jurídica aportes parafiscales, conforme lo establecido en el Decreto 780/16, Decreto 510																								

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPÚBLICA	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN FORMATO OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS		CODIGO: PC-Fr36
	SENADO DE LA REPÚBLICA		VERSIÓN: 05
			FECHA DE APROBACIÓN: 2024-02-27

	de 05 de marzo de 2003, la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Artículo 2.2.4.2.2.16. Obligaciones del contratista del Decreto 1072 de 2015 y lo relacionado con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y demás que las adicionen, complementen o modifiquen, entregando copia al supervisor del contrato, para cada pago, de los documentos respectivos que así lo acrediten y el/la contratista se obliga a subir en la plataforma SECOP II el informe de actividades, la cuenta de cobro y los demás documentos que soporten la misma. Así mismo, durante la ejecución del contrato, El contratista se compromete a informar a la Entidad en caso de realizar alguna novedad en la afiliación. 5) Presentar, al supervisor del contrato, un informe mensual sobre las actividades realizadas durante la ejecución de este. 6) Dar cumplimiento a las normas constitucionales y legales que tengan relación con la celebración, ejecución y liquidación del presente contrato. En caso de que cualquiera de las disposiciones normativas antes mencionadas ocasione gastos o costos no previstos, estos serán a cargo de EL/LA CONTRATISTA. 7) Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión de la ejecución del presente contrato, así como respetar la titularidad de los derechos de autor, en relación con los documentos, obras, creaciones que se desarrollen en ejecución del contrato. Para efectos del presente contrato se entenderá por “<i>información confidencial</i>” aquella información propia de cada una de las partes, de carácter técnico, comercial, financiera, administrativo o legal a la que normalmente no tiene acceso libre el público en general y por tanto debe permanecer en reserva por los funcionarios y terceros no autorizados. Dentro de la información confidencial se encuentra incluido el secreto empresarial, de acuerdo con la definición que del mismo consagra el artículo 260 de la Decisión 486 de 2000 Comunidad Andina. La información dejará de ser confidencial cuando sea de dominio público por haber sido publicado por la parte que es titular de ella o de aquella información que deba ser divulgada por disposición legal o de orden judicial. 8) Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore en desarrollo del contrato. 9) Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando con ellos se cause perjuicio al Senado de la República o a terceros, en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993. 10) Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas. 11) Informar al supervisor del contrato sobre cualquier incidente o accidente de trabajo que afecte la cobertura a la Administradora de Riesgos Laborales. 12) EL/LA CONTRATISTA se compromete a dar estricto cumplimiento a las disposiciones legales vigentes en materia de medioambiente. 13) EL/LA CONTRATISTA será el único responsable del cumplimiento de sus obligaciones fiscales y tributarias en los términos de Ley. 14) En cumplimiento del artículo 2.8.2.2.4 del decreto 1080 de 2015, al finalizar la ejecución del contrato, el contratista deberá entregar al Supervisor mediante inventario los documentos de archivo que se encuentren en su poder o custodia. 15) El contratista se compromete en la ejecución contractual a conocer y dar estricto cumplimiento al "PROTOCOLO INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN Y ORIENTACIÓN INSTITUCIONAL FRENTE A CONDUCTAS DE VIOLENCIA SEXUAL, EN EL ÁMBITO LABORAL Y CONTRACTUAL, EN EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA - SENADO DE LA REPÚBLICA Y CÁMARA DE REPRESENTANTES".
4. OBLIGACIONES DEL SENADO	1) Cancelar a EL/LA CONTRATISTA el valor del presente contrato en la oportunidad y formas aquí establecidas; 2) Vigilar el desarrollo y ejecución del contrato, según informe del Supervisor delegado para estos efectos; 3) Suministrar la información que requiere EL/LA CONTRATISTA para realizar sus labores; 4) Las demás que se requieran para el desarrollo de las obligaciones contenidas en el contrato; 5) Informar a EL/LA CONTRATISTA, a través del supervisor del contrato, de las solicitudes o sugerencias

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPÚBLICA	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN FORMATO OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS		CODIGO: PC-Fr36
	SENADO DE LA REPÚBLICA		VERSIÓN: 05
			FECHA DE APROBACIÓN: 2024-02-27

	dentro de los términos del contrato; 6) Si por razones de la ejecución contractual EL/LA CONTRATISTA se debe desplazar fuera de la ciudad de Bogotá D.C, el Senado de la República asumirá los gastos de traslado y los gastos de viaje a que hubiere lugar, de conformidad con lo establecido al respecto por el Gobierno Nacional; la entidad estatal pagara la cobertura cuando del desplazamiento del contratista aumentare el riesgo. 7) EL SENADO con el fin de prestarle colaboración al CONTRATISTA para el cumplimiento de sus obligaciones y teniendo en cuenta EL SENADO maneja información sensible que debe ser protegida y por tanto solo puede ser consultada en las sedes de EL SENADO, podrá facilitar al CONTRATISTA mobiliario, equipos, instrumentos, materiales e insumos en general para el ejercicio de sus actividades en las instalaciones de EL SENADO. En este caso el CONTRATISTA deberá restituir al SENADO los bienes en el estado en que los recibió (salvo su deterioro natural, o daños ocasionados por caso fortuito o fuerza mayor), a la terminación de este contrato; en el evento en que los bienes sufran daños por causas distintas a la salvedad expuesta o se extravíen, su costo será asumido en su totalidad por el contratista, independientemente de las acciones legales a las que haya lugar. 8) El contratante se compromete a poner en conocimiento del contratista el "PROTOCOLO INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN Y ORIENTACIÓN INSTITUCIONAL FRENTE A CONDUCTAS DE VIOLENCIA SEXUAL, EN EL ÁMBITO LABORAL Y CONTRACTUAL, EN EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA - SENADO DE LA REPÚBLICA Y CÁMARA DE REPRESENTANTES" y ofrecer todas las garantías y mecanismos allí previstos en caso de ser víctima de una de las conductas allí señaladas.
5. OBLIGACIONES DEL SUPERVISOR Y CONTROL	EL SENADO supervisará y controlará la correcta ejecución del presente contrato por intermedio de quien sea designado mediante comunicación enviada por la plataforma SECOP II y la Dirección General Administrativa. PARAGRAFO PRIMERO. El supervisor deberá certificar sobre el cumplimiento de este PARAGRAFO SEGUNDO. La Dirección General Administrativa se reserva la facultad de cambiar la supervisión del presente contrato en caso de considerarlo necesario, sin que para el efecto se requiera la aquiescencia de EL/LA CONTRATISTA.
6. AFILIACIÓN AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	Conforme a lo establecido en el artículo 2°, literal a), numeral 1 de la Ley 1562 de 2012, se establece la obligatoriedad de afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales. PARAGRAFO. La Dirección General Administrativa del Senado de la República, procederá a realizar la vinculación a la ARL POSITIVA, una vez el presente contrato se encuentre perfeccionado; EL/LA CONTRATISTA deberá asumir el valor total de la cotización, de conformidad con el artículo 6° de la Ley 1562 de 2012.
7. ESPECIFICACIONES PARA PAGO	1) El Senado de la República efectuará las deducciones a que haya lugar sobre cada pago, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente sobre la materia. 2) Los pagos estarán sujetos al Programa Anual de Caja (PAC) de la Entidad. 3) Los pagos serán cancelados al contratista dentro de los quince (15) días siguientes a la presentación, en la División Financiera, de los informes mensuales de ejecución (presentado en el formato estándar de actividades debidamente avalados por el supervisor) y soportes de pago de salud, pensión, ARL o parafiscales. 4) En caso de terminación anticipada, el pago se realizará de manera proporcional.
8. SUSPENSIÓN	El plazo de ejecución del contrato podrá suspenderse en los siguientes eventos: a) Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito que impidan su ejecución. B) Por mutuo acuerdo, siempre que con ello no se causen perjuicios a la Entidad ni deriven en mayores costos para ésta. La suspensión se hará constar en acta suscrita por las partes, sin que para los efectos el plazo extintivo se compute el tiempo de la suspensión.
9. PROHIBICIÓN DE CESIÓN Y SUBCONTRATACIÓN	EL / LA CONTRATISTA no podrá ceder este contrato a persona alguna natural o jurídica, nacional o extranjera, sin el consentimiento previo y escrito del SENADO DE LA REPÚBLICA.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPÚBLICA	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN FORMATO OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS		CODIGO: PC-Fr36
	SENADO DE LA REPÚBLICA		VERSIÓN: 05
			FECHA DE APROBACIÓN: 2024-02-27

10. EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL	Teniendo en cuenta que EL/LA CONTRATISTA actúa con plena autonomía técnica y administrativa, y sin subordinación frente a EL CONTRATANTE , se excluye cualquier vínculo de tipo laboral entre EL CONTRATANTE y EL/LA CONTRATISTA o el personal utilizado por ésta para el desarrollo del objeto del contrato, por lo tanto, no da lugar al reconocimiento y pago de prestaciones sociales y sólo tendrá derecho a los honorarios expresamente convenidos en el presente contrato. En consecuencia, será de exclusiva responsabilidad de EL/LA CONTRATISTA el pago de salarios y prestaciones a que hubiera lugar respecto del personal mencionado.
11. INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA	EL/LA CONTRATISTA es una persona independiente del SENADO DE LA REPÚBLICA y, en consecuencia, EL/LA CONTRATISTA no es su representante, agente o mandatario. EL/LA CONTRATISTA no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del SENADO DE LA REPÚBLICA ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.
12. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL	Las partes convienen que los derechos de propiedad intelectual a que pudiere haber lugar en relación con cualquier productor surgido en desarrollo del objeto del presente contrato pertenecerán única y exclusivamente al SENADO DE LA REPUBLICA , salvo las disposiciones de ley aplicables a la materia.
13. INDEMNIDAD	EL/LA CONTRATISTA mantendrá indemne al SENADO DE LA REPUBLICA libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de la de sus subcontratistas o dependientes.
14. CLAUSULAS EXCEPCIONALES DE INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERAL	En el presente contrato se entienden incluidas las cláusulas excepcionales de INTERPRETACION UNILATERAL, MODIFICACION UNILATERAL, TERMINACION UNILATERAL Y CADUCIDAD, conforme a lo consagrado en el artículo 14 numeral 2º de la Ley 80 de 1993.
15. SANCIÓN PENAL PECUNIARIA	De conformidad con la Ley 1150 de 2007, LA CONTRATISTA se obliga a pagar al SENADO DE LA REPÚBLICA una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, a título de tasación anticipada de perjuicios que ocasione en caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de sus obligaciones contractuales. PARAGRAFO PRIMERO. EL/LA CONTRATISTA autoriza con la firma del presente contrato al SENADO DE LA REPÚBLICA para que dicho valor sea descontado directamente del saldo a su favor. De no existir saldo a favor de EL/LA CONTRATISTA, se cobrará por la jurisdicción competente. PARAGRAFO SEGUNDO. Este procedimiento para imponer la sanción penal se hará de conformidad con el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.
16. MULTAS	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la ley 1150 de 2007, 86 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.3.1.19 (cuando aplique), o la norma que las modifique, sustituya o adicione, en caso de mora y/o incumplimiento total o parcial de alguna (s) de las obligaciones derivadas del objeto del presente contrato, EL/LA CONTRATISTA pagará al SENADO DE LA REPÚBLICA multas diarias y sucesivas del uno por ciento (1%) del valor total del contrato, sin que la sumatoria de las multas supere el diez por ciento (10%) de dicho valor, so pena de la aplicación de la cláusula penal. PARAGRAFO ÚNICO. El valor de las multas ingresará al Tesoro Nacional. EL/LA CONTRATISTA autoriza con la firma del presente contrato al SENADO DE LA REPÚBLICA para que dicho valor sea descontado directamente del saldo a su favor. De no existir saldo a favor de EL/LA CONTRATISTA, se cobrará por la jurisdicción competente.
17. TERMINACIÓN ANTICIPADA DE	Con la suscripción del presente contrato, las partes aceptan que, de común acuerdo entre ellos, se podrá dar por terminado el contrato antes de su vencimiento, mediante

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPÚBLICA	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN FORMATO OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS		CODIGO: PC-Fr36
	SENADO DE LA REPÚBLICA		VERSIÓN: 05
			FECHA DE APROBACIÓN: 2024-02-27

MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO	acta.
18. MECANISMOS DE SOLUCIONES DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	Las partes acuerdan que para la solución de las diferencias u discrepancias que surjan de la celebración, ejecución, terminación o liquidación de este contrato acudirán a los procedimientos de transacción, amigable composición o conciliación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 68 y el capítulo 8° de la ley 80 de 1993.
19. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	De conformidad con lo establecido en el inciso final del artículo 217 del Decreto 0019 de 2012, el presente contrato no requiere liquidación, sin embargo, en el evento de terminación anticipada, existiendo saldos por liberar o reconocimientos a EL/LA CONTRATISTA, se liquidará este contrato de común acuerdo entre las partes dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la finalización de este, mediante acta que suscribirán el ordenador del gasto del Senado de la República y EL/LA CONTRATISTA. Si EL/LA CONTRATISTA no se presenta a la liquidación o las partes no llegan a acuerdo sobre el contenido de esta, será practicada directa y unilateralmente por Senado de la República y se adoptará por acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición. PARAGRAFO PRIMERO. El trámite de liquidación del contrato se sujetará a lo dispuesto en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993, artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 019 de 2012. PARAGRAFO SEGUNDO. El presente contrato podrá liquidarse por manifestación expresa de alguna de las partes.
20. NATURALEZA JURIDICA	El presente contrato es de prestación de servicios y se registrará para todos los efectos por las disposiciones de la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y todos y cada uno de los decretos vigentes de las precitadas leyes, por lo tanto, no generará ningún tipo de relación laboral entre EL/LA CONTRATISTA y EL SENADO.
21. DECLARACIONES DEL CONTRATISTA	EL/LA CONTRATISTA , de manera expresa y bajo la gravedad de juramento, hace las siguientes declaraciones, las cuales que se entienden prestadas con la firma del presente contrato: 1) Conoce y acepta los documentos que antecedieron el presente contrato (Necesidad, Estudios Previos, Análisis del Sector, entre otros). 2) Tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los documentos que antecedieron el presente contrato y recibió del Senado de la República respuesta oportuna a cada una de las solicitudes. 3) Se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente Contrato. 4) Que no está incurso(a) en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidad consagradas en la Constitución Política y en la ley, en particular las establecidas en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y la ley 1474 de 2011. Si llegare a sobrevenir inhabilidad y/o incompatibilidad, se decidirá de conformidad con lo establecido en el artículo 9° de la citada ley 80 de 1993 modificado por el art 6 de la ley 2014 de 2019. 5) Está a paz y salvo con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral. 6) Que la totalidad de documentación entregada al Senado de la República, para la suscripción del presente contrato, es veraz y cierta. 7) El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionados con el cumplimiento del objeto del presente contrato. 8) Conforme lo establecido en el punto 1 del inciso cuarto del artículo 67 de la Ley 1437 de 2011, EL/LA CONTRATISTA acepta ser notificado por medio electrónico en el e-mail señalado en el acápite “Correo Electrónico de Notificación” del presente contrato. 9) EL/LA CONTRATISTA autoriza expresamente al SENADO DE LA REPÚBLICA directamente o a través de terceros encargados o responsables a el tratamiento de sus datos personales, tales como datos de identificación, ubicación, nivel académico, antecedentes personales y judiciales, experiencia profesional y académica
22. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN	El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes contratantes y requiere para su ejecución: 1) Registro presupuestal; 2) Afiliación al ; Sistema General de Riesgos Laborales, que debe surtirse como mínimo un día antes del inicio de la ejecución del contrato, para el caso de personas afiliadas a una ARL diferente a la cual

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPÚBLICA	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		CODIGO: PC-Fr36
	FORMATO OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS		VERSIÓN: 05
	SENADO DE LA REPÚBLICA		FECHA DE APROBACIÓN: 2024-02-27

	se encuentre afiliada la entidad, se deberá acreditar la afiliación para la expedición del registro presupuestal y la comunicación de inicio de ejecución, conforme lo dispuesto en el artículo 2.2.4.2.2.6 inicio y finalización de la cobertura y 2.2.4.2.16 obligaciones del contratista, del Decreto 1072 de 2015 3) Comunicación de inicio de ejecución al SUPERVISOR(A) y a EL/LA CONTRATISTA.
--	--

Proyectó: Francy Falla N. – Abogado DGA



Revisó: Alejandra Hernández - Abogado DGA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1095830345		DUARTE RANGEL YEINYS ESTHER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 172 18A 32	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3125913726	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2024-10	2024-10	995825719		9474344245	I	2024/11/14	2024/10/21	BANCOLOMBIA	\$638,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombres		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)							\$2,200,000	\$352,000			\$2,200,000	\$275,000			\$0	\$0			\$2,200,000	\$11,500		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)							\$2,200,000	\$352,000			\$2,200,000	\$275,000			\$0	\$0			\$2,200,000	\$11,500		\$0	\$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)							\$2,200,000	\$352,000			\$2,200,000	\$275,000			\$0	\$0			\$2,200,000	\$11,500		\$0	\$0
1	CC	1095830345	DUARTE YEINYS		230301	30	\$2,200,000	\$352,000	EPS010	30	\$2,200,000	\$275,000		0	\$0	\$0	14-23	30	\$2,200,000	\$11,500	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)							\$2,200,000	\$352,000			\$2,200,000	\$275,000			\$0	\$0			\$2,200,000	\$11,500		\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1095830345		DUARTE RANGEL YEINYS ESTHER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 172 18A 32	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3125913726	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2024-10	2024-10	995825719		9474344245	I	2024/11/14	2024/10/21	BANCOLOMBIA	\$638,500

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$352,000	\$0	\$0	\$352,000	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$352,000	\$0	\$0	\$352,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$11,500	\$0	\$0	\$11,500	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$11,500	\$0	\$0	\$11,500	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$275,000	\$0	\$0	\$275,000	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$275,000	\$0	\$0	\$275,000	
TOTAL				1	\$638,500	\$0	\$0	\$638,500	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1095830345		DUARTE RANGEL YEINYS ESTHER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 172 18A 32	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3125913726	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2024-11	2024-11	1074051413	9476296082	I	2024/12/11	2024/11/25	BANCOLOMBIA	0	\$638,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,200,000	\$352,000			\$2,200,000	\$275,000			\$0	\$0			\$2,200,000	\$11,500		\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,200,000	\$352,000			\$2,200,000	\$275,000			\$0	\$0			\$2,200,000	\$11,500		\$0	\$0	
Ciudad: BOGOTÁ Depto: BOGOTÁ D.E. (1 Afiliados)					\$2,200,000	\$352,000			\$2,200,000	\$275,000			\$0	\$0			\$2,200,000	\$11,500		\$0	\$0	
1	CC	1095830345	DUARTE YEINYS	230301	30	\$2,200,000	\$352,000	EPS010	30	\$2,200,000	\$275,000		0	\$0	\$0	14-23	30	\$2,200,000	\$11,500	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$2,200,000	\$352,000			\$2,200,000	\$275,000			\$0	\$0			\$2,200,000	\$11,500		\$0	\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1095830345		DUARTE RANGEL YEINYS ESTHER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 172 18A 32	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3125913726	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2024-11	2024-11	1074051413	9476296082	I	2024/12/11	2024/11/25	BANCOLOMBIA	0	\$638,500

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$352,000	\$0	\$0	\$352,000	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$352,000	\$0	\$0	\$352,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$11,500	\$0	\$0	\$11,500	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$11,500	\$0	\$0	\$11,500	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$275,000	\$0	\$0	\$275,000	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$275,000	\$0	\$0	\$275,000	
TOTAL				1	\$638,500	\$0	\$0	\$638,500	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1095830345		DUARTE RANGEL YEINYS ESTHER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 172 18A 32	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3125913726	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2024-12	1120896540	9478727999	I	2025/01/14	2024/12/12	BANCOLOMBIA	0	\$638,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,200,000	\$352,000			\$2,200,000	\$275,000			\$0	\$0			\$2,200,000	\$11,500		\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,200,000	\$352,000			\$2,200,000	\$275,000			\$0	\$0			\$2,200,000	\$11,500		\$0	\$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					\$2,200,000	\$352,000			\$2,200,000	\$275,000			\$0	\$0			\$2,200,000	\$11,500		\$0	\$0	
1	CC	1095830345	DUARTE YEINYS	230301	30	\$2,200,000	\$352,000	EPS010	30	\$2,200,000	\$275,000		0	\$0	\$0	14-23	30	\$2,200,000	\$11,500	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$2,200,000	\$352,000			\$2,200,000	\$275,000			\$0	\$0			\$2,200,000	\$11,500		\$0	\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1095830345		DUARTE RANGEL YEINYS ESTHER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 172 18A 32	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3125913726	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2024-12	1120896540	9478727999	I	2025/01/14	2024/12/12	BANCOLOMBIA	0	\$638,500

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$352,000	\$0	\$0	\$352,000	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$352,000	\$0	\$0	\$352,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$11,500	\$0	\$0	\$11,500	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$11,500	\$0	\$0	\$11,500	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$275,000	\$0	\$0	\$275,000	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$275,000	\$0	\$0	\$275,000	
TOTAL				1	\$638,500	\$0	\$0	\$638,500	



DIVISIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTO

ACTA DE COMPROMISO CONTRATISTAS

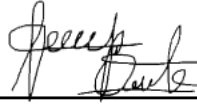
YEINYS ESTHER DUARTE RANGEL

Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1095830345 de FLORIDABLANCA (SANTANDER) me comprometo a cumplir a cabalidad con la ejecución de las obligaciones pactadas en el contrato No. 0858 del 2024, hasta el día 31 de diciembre de 2024, **así como estar al día en el correcto cargue en la plataforma SECOP II de todos los informes de ejecución de conformidad a las circulares 6 y 29 de 2020 y 4 de 2021 del Senado de la República, inclusive la cuenta del mes de diciembre después de su respectivo pago.**

Se firma por la parte el día 18 del mes DICIEMBRE del año 2024.



ASTRID SALAMANCA
SUPERVISOR DEL CONTRATO
SENADO DE LA REPÚBLICA



YEINYS ESTHER DUARTE RANGEL
CONTRATISTA

Kunt

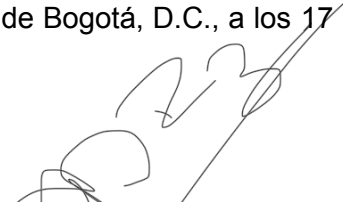
FORMATO CERTIFICACIÓN DE EJECUCIÓN DE CONTRATO # 0858 DE 2024

El suscrito (a), **ASTRID SALAMANCA**, Jefe de la Dirección General Administrativa del Senado de la República, en calidad de Supervisor del Contrato # 0858 de 2024, se permite certificar el cumplimiento del citado contrato, con la siguiente información:

CONTRATISTA:	Yeinys Esther Duarte Rangel
IDENTIFICACION:	1095830345
OBJETO DEL CONTRATO	EL CONTRATISTA se obliga a la prestación de servicios profesionales en la Dirección General Administrativa del Senado de la Republica. EL CONTRATISTA se obliga a la prestación de servicios profesionales en la Dirección General Administrativa del Senado de la Republica.
VALOR INICIAL:	\$ 13.750.000
VALORES ADICIONES:	0
VALOR TOTAL PAGADO AL CONTRATISTA:	\$ 13.750.000
VALOR A FAVOR DEL SENADO:	0
PLAZO INICIAL:	Hasta el 31 de diciembre de 2024
PLAZOS ADICIONADOS:	0
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN:	18 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
CALIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO:	EXCELENTE X_ BUENO _ REGULAR _ DEFICIENTE _ MALO _
MULTAS O SANCIONES:	NO APLICA

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FRENTE AL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES: en ejecución del contrato se verificó que el contratista se encontrara al día en sus obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales y la entrega de toda la documentación asignada.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá, D.C., a los 17 días del mes de DICIEMBRE del año 2024.


ASTRID SALAMANCA
Supervisor contrato # 0858 DE 2024
SENADO DE LA REPÚBLICA



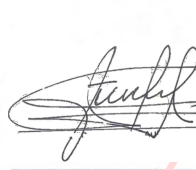
	PROCESO GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS	Código: RF-Fr04
	PAZ Y SALVO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	Versión: 02
	SENADO DE LA REPÚBLICA	Fecha de Aprobación: 2023 / 12 / 15

No CONTRATO Y FECHA: 0858-2024

El Senado de la República, certifica que el Sr.(a) YEINYS DABTE PANGEL identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.09530345, se encuentra a PAZ Y SALVO por estos conceptos:

1. PAZ Y SALVO DE BIBLIOTECA	<u>12</u> / <u>12</u> / <u>2024</u>
<i>Biblioteca Del</i> <i>Congreso R/</i> Nombre: _____ Cargo: Asistente de Biblioteca	

2. PAZ Y SALVO DE CARNETIZACIÓN	<u>16</u> / <u>12</u> / <u>2024</u>
<i>Judith Salas</i> Nombre: _____ Carnetización (CIC) <u>CIC-7024 867A-MB</u>	

3. PAZ Y SALVO LEGALIZACIÓN DE VIATICOS		D	M	AÑO
Marque con X si recibio Viaticos SI ☐ NO ☐	Certifica que se realizo la legalizacion de viaticos de acuerdo con el procedimiento para pago de cuentas RF-Pr04.  Firmado digitalmente por GUSTAVO ALFREDO FORERO RIVEROS Fecha: 2024.12.16 Nombre: _____ Cargo: Jefe Sección de Pagaduría			



Búsqueda

Mis procesos

Menú

Ir a

Buscar...

Escritorio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato

1 Información general

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

2 Condiciones

VER CONTRATO

3 Bienes y servicios

Ejecución del Contrato

4 Documentos del Proveedor

☐ Porcentaje ☐ Recepción de artículos

5 Documentos del contrato

Plan de Pagos

6 Información presupuestal

¿Se requieren emisiones de
códigos de autorización? ☐ Sí ☒ No

7 Ejecución del Contrato

8 Modificaciones del Contrato

9 Incumplimientos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	001	13/11/2024 7:29:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	13/11/2024 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	2.750.000 COP	Aceptada	Detalle
Pago 002	002	19 días de tiempo transcurrido (27/11/2024 10:31:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	19 días de tiempo transcurrido (27/11/2024 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	5.500.000 COP	Aceptada	Detalle

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por
☐ Correo de SENADO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA - NOTIFICACION INICIO-OTROSÍ CTO 0858-2024 YEINYS ESTHER DUARTE RANGEL.pdf	Correo de SENADO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA - NOTIFICACION INICIO-OTROSÍ CTO 0858-2024 YEINYS ESTHER DUARTE RANGEL.pdf	Comprador Descargar Detalle

Borrar Cargar nuevo

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >



Pagaduría Cuentas <pagaduriacuentas@senado.gov.co>

8637_TRAMITE OP_YEINYS ESTHER DUARTE RANGEL_DICIEMBRE

1 mensaje

Central de Cuentas Senado <centraldecuentas@senado.gov.co>

19 de diciembre de 2024, 19:03

Para: Pagaduría Cuentas <pagaduriacuentas@senado.gov.co>, Gilma del Carmen Mozo Gonzalez <gilma.mozo@senado.gov.co>, Carlos Eliecer Barriga Briñez <carlose.barriga@senado.gov.co>

Buena noche:**ADJUNTO 02 OBLIGACIONES****Mil gracias.**

----- Forwarded message -----

De: **Sebastian Cabrales Dominguez** <sebastian.cabrales@senado.gov.co>

Date: jue, 19 dic 2024 a las 14:56

Subject: Fwd: DIC2024_0858-2024 YEINYS ESTHER DUARTE RANGEL

To: Central de Cuentas Senado <centraldecuentas@senado.gov.co>

----- Forwarded message -----

De: **Maria Alejandra Burbano Portilla** <maria.burbano@senado.gov.co>

Date: mié, 18 dic 2024 a las 17:50

Subject: Fwd: DIC2024_0858-2024 YEINYS ESTHER DUARTE RANGEL

To: Sebastian Cabrales Dominguez <sebastian.cabrales@senado.gov.co>

Cc: Central de Cuentas Senado <centraldecuentas@senado.gov.co>

Estimado

Sebastián Cabrales

Espero que este mensaje le encuentre bien.

Me dirijo a usted para solicitar su amable colaboración en la elaboración de la CXP, la liquidación y la obligación correspondiente al contratista:

• 858-2024 - YEINYS ESTHER DUARTE RANGEL - DICIEMBRE 2024

Quedo atenta a cualquier comentario y/o inquietud que pueda surgir.

Cordialmente,**Maria Alejandra Burbano Portilla**
SECCIÓN DE CONTABILIDAD

SENADO DE LA REPÚBLICA

Mail: maria.burbano@senado.gov.co

----- Forwarded message -----

De: **Brayan Eduardo Leon Cortes** <brayan.leon@senado.gov.co>

Date: mié, 18 dic 2024 a las 16:54

Subject: Fwd: DIC2024_0858-2024 YEINYS ESTHER DUARTE RANGEL

To: Central de Cuentas Senado <centraldecuentas@senado.gov.co>

Cc: Maria Alejandra Burbano Portilla <maria.burbano@senado.gov.co>

Buenas tardes

Cordial saludo, me permito adjuntar (1) cuenta de cobro,
Para continuar los trámites de pago

----- Forwarded message -----

De: **Cuentas Contratistas** <cuentascontratistasops@senado.gov.co>
Date: mié, 18 dic 2024 a las 14:47
Subject: Fwd: DIC2024_0858-2024 YEINYS ESTHER DUARTE RANGEL
To: Brayan Eduardo Leon Cortes <brayan.leon@senado.gov.co>

----- Forwarded message -----

De: **Cuentas Direccion** <cuentas.direccion@senado.gov.co>
Date: mié, 18 dic 2024 a las 13:39
Subject: Fwd: DIC2024_0858-2024 YEINYS ESTHER DUARTE RANGEL
To: Cuentas Contratistas <cuentascontratistasops@senado.gov.co>

Se remite cuenta de cobro de la contratista Yeinys Duarte, mes de diciembre, para surtir trámite de pago.

Cordial saludo.

----- Forwarded message -----

De: **Hector Alfredo Martinez Gutierrez** <hector.martinez@senado.gov.co>
Date: mié, 18 dic 2024 a las 9:27
Subject: DIC2024_0858-2024 YEINYS ESTHER DUARTE RANGEL
To: Cuentas Direccion <cuentas.direccion@senado.gov.co>
Cc: Yeinys Esther Duarte Rangel <Yeinys.duarte@senado.gov.co>

Cordial saludo.

Adjunto cuenta revisada

Gracias por el tiempo que me permite.

Héctor Martínez Gutiérrez.
Contador Público
Universidad de Cartagena
CRC271D21241218921D5

----- Forwarded message -----

De: **Keyla Esther Meneses Torreglosa** <keyla.meneses@senado.gov.co>
Date: mié, 18 dic 2024 a las 8:05
Subject: Fwd: CUENTA DE COBRO DICIEMBRE
To: Hector Alfredo Martinez Gutierrez <hector.martinez@senado.gov.co>

Buenos días,

Envío la cuenta de Yeinys Duarte, mes de Diciembre para revisión y trámite.

Cordialmente,



KEYLA MENESES TORREGLOSA

SENADO DE LA REPÚBLICA

ASESOR DE:

DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

e-mail: keyla.meneses@senado.gov.co

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia- Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia- Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia- Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia- Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia- Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia- Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el

destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

--

SEBASTIAN CABRALES DOMINGUEZ

Administrador de Empresas - Esp. Gerencia de Proyectos

Contratista - Contabilidad

Senado de la República

PBX: 3823000 Ext: 6678



Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia- Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

--

Cordialmente



CENTRAL DE CUENTAS

SENADO DE LA REPÚBLICA

Mail: centraldecuentas@senado.gov.co

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia- Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

2 adjuntos



0858-2024 YEINYS ESTHER DUARTE RANGEL (1).pdf

5185K



OBL 1003224 - 1003424 YEINIS DUARTE.pdf

6291K